



TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA UNIDAD NACIONAL TERRITORIAL (UNT) PARA COORDINADORES/AS TERRITORIALES

CONVOCATORIA CON FOCALIZACIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2013

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD





FECHA DE APERTURA	23 de Octubre 2013			
FECHA DE CIERRE	5 de Noviembre 2013			
IDENTIFICACION DE LOS CARGOS				
CARGOS	COORDINADORES/AS TERRITORIALES			
CONTRATANTE	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO 20130286 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
PROYECTO	CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD			
NUMERO DE VACANTES	8 (Ver Anexo No. 1)			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
DISPONIBILIDAD	TIEMPO COMPLETO			
HONORARIOS	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000) MENSUALES (NO INCLUYE TRANSPORTES, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE)			
SUPERVISOR	Coordinador Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto – Especialistas de la UNC			
DURACION	A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2013. Se prorrogará, de acuerdo a evaluación de desempeño, por vigencias fiscales previo certificación de cumplimiento del supervisor y hasta la duración del Proyecto.			
LUGAR DE RECIBO DE HOJAS DE VIDA	Correo electrónico: procesos.capacidades@minagricultura.gov.co Dirección física: Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá a nombre de Camilo Castro Coordinador de Enlace Corporación Colombia Internacional			

1 ANTECEDENTES

En el desarrollo de la Política Agropecuaria, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia (GdC) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes suscribieron el Convenio de Financiación Nº 871-CO con fecha 27 de septiembre de 2012, en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del 4 de noviembre de 2011.

El proyecto contempla un tiempo de ejecución de 5 años en 16 regiones de atención del país, con cien





(100) municipios de focalización del Proyecto. Para poder concretar la operación de este proyecto, el Ministerio ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que la presente convocatoria se fundamente teniendo en cuenta:

- Que mediante Resolución No. 000482 del 28 de diciembre de 2012 se creó la Unidad Nacional de Coordinación quien coordinará el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto.
- Que para la administración de los recursos se efectuó Invitación Pública No. 001 de 2013
 Convenio de Financiación FIDA No. 871-CO, se realizó el proceso de evaluación y aprobación
 de la propuesta presentada por la Corporación Colombia Internacional y el día 11 de julio de
 2013 se suscribió el Contrato No. 20130286 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo
 Rural y la Corporación Colombia Internacional, para el manejo técnico y administrativo del
 Proyecto.
- Que la UNC requiere contar con el equipo de trabajo a nivel regional para la puesta en marcha del proyecto y el logro de los objetivos trazados de cada uno de los componentes: Formación de Capital Asociativo y Desarrollo Empresarial, Desarrollo y Fortalecimiento de los Activos Financieros Rurales y Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones.
- Que de acuerdo con el Plan Operativo Anual y de Adquisiciones y Contrataciones, se contempló adelantar el proceso competitivo para seleccionar a los Coordinadores Territoriales y Promotores Rurales de las 16 zonas de atención, en específico los 100 municipios de focalización del Proyecto. Para esta primera convocatoria se efectuará el proceso exclusivamente para las zonas y municipios que se detallan en el Anexo No.1.

2 CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Objetivo del proyecto

Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

2.2 Objetivos Específicos

- i) Incrementar la seguridad alimentaria de familias y comunidades en situación de pobreza rural.
- ii) Construir y mejorar el capital humano y social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural.
- iii) Acompañar las estrategias de vida de las familias rurales pobres para incrementar sus activos físicos y financieros, mejorando sus oportunidades de ingresos y empleo.
- iv) Diseñar, implementar y validar soluciones y herramientas apropiadas a favor de la población rural joven.
- v) Promover procesos de aprendizaje, manejo del conocimiento y escalamiento de innovaciones y buenas prácticas de gestión del desarrollo rural entre entidades territoriales que invierten a favor de las familias rurales pobres.





2.3 Grupos Objetivo y Cobertura del Proyecto

La población-objetivo está compuesta por familias rurales en extrema pobreza incluyendo, entre otros: Pequeños agricultores, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, agrupadas en organizaciones formales o informales.

2.4 Estrategias de Implementación

El análisis de las experiencias de ejecución del FIDA en la región y los aprendizajes acumulados por los proyectos adelantados por el MADR, así como las prioridades de la política pública sectorial permitieron identificar las siguientes líneas estratégicas para el proyecto:

- Fortalecimiento y desarrollo las capacidades locales de empresarización a través de procesos formativos que contribuyan a la construcción y mejoramiento del capital humano y social.
- Promoción del ahorro rural como eje de un proceso inicial de acumulación de recursos personales, familiares y asociativos con incentivos para la reinversión.
- ➤ Educación financiera como herramienta para promover la bancarización de la población rural pobre.
- Incremento de los activos físicos y financieros mediante el acompañamiento de las estrategias de vida de las familias rurales pobres.
- Establecimiento de incentivos financieros para jóvenes rurales para el acceso a oportunidades de ingresos sostenibles y alternativas de empleo
- Escalonamiento de innovaciones mediante el apoyo a mapas de activos, propuestas y planes de negocios.

2.5 COMPONENTES DEL PROYECTO

Además del componente gestión y coordinación de sus actividades, el proyecto incluye la implementación en campo de tres componentes principales:

- (A) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial: Cuyo objetivo es contribuir a la formación de capital social y desarrollo empresarial de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza ubicadas en el área de intervención del Proyecto.
- (B) Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales: Tiene por objeto poner a disposición de la población-objetivo las herramientas necesarias para disminuir su vulnerabilidad social y económica, fortalecer sus iniciativas generadoras de ingresos, incentivar las estrategias de ahorro productivo familiar, mejorar su acceso al sistema financiero formal y desarrollar nuevos servicios y productos financieros apropiados.
- (C) Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones: Pretende valorizar los activos de conocimientos y saberes existentes en las áreas de intervención del proyecto, construyendo las capacidades y competencias necesarias para aplicar y gestionar los distintos procesos para la implementación e innovación y difundir contenidos apropiados y oportunos.





3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a ocho (8) Coordinadores/as Territoriales quienes con las directrices de la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto en las zonas de atención del mismo: Proyecto "CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD". Para la presente Convocatoria se ha establecido que las zonas para las que se celebrarán los contratos corresponden con los municipios descritos a continuación:

ZONAS Y MUNICIPIOS DE ATENCIÓN DEL PROYECTO

	ZONAS COORDINADOR/A TERRITORIAL	DEPARTAMENTOS	No.	MUNICIPIOS
		CAUCA	1	ARGELIA
		CAUCA	2	BALBOA
1	CAUCA COSTA PACIFICA	CAUCA	3	GUAPI
'	(6 MUNICIPIOS)	CAUCA	4	LOPEZ
		CAUCA	5	TIMBIQUI
		CAUCA	6	EL TAMBO
	CAUCA ANDINO (6 MUNICIPIOS)	CAUCA	7	TORIBIO
		CAUCA	8	CALOTO
۰		CAUCA	9	CORINTO
2		CAUCA	10	SANTANDER DE QUILICHAO
		CAUCA	11	JAMBALO
		CAUCA	12	MIRANDA
3	NARIÑO COSTA PACIFICA	NARIÑO	13	BARBACOAS





	ZONAS COORDINADOR/A	DEPARTAMENTOS	No.	MUNICIPIOS
	(4 MUNICIPIOS)	NARIÑO	14	OLAYA HERRERA
		NARIÑO	15	RICAURTE
		NARIÑO	16	SAN ANDRES DE TUMACO
		NARIÑO	17	LEIVA
		NARIÑO	18	EL ROSARIO
4	NARIÑO 4 ANDINO (5 MUNICIPIOS)	NARIÑO	19	POLICARPA
		NARIÑO	20	SAMANIEGO
		PROYECTO ESPECIAL NARIÑO	21	CUMBITARA
		ARAUCA	22	ARAUQUITA
5	ARAUCA	ARAUCA	23	FORTUL
3	(4 MUNICIPIOS)	ARAUCA	24	SARAVENA
		ARAUCA	25	TAME
	CATATUMBO (10 MUNICIPIOS)	NTE DE SANTANDER	26	ABREGO
		NTE DE SANTANDER	27	EL TARRA
6		NTE DE SANTANDER	28	HACARI
		NTE DE SANTANDER	29	LA PLAYA
		NTE DE SANTANDER	30	OCAÑA
		NTE DE SANTANDER	31	SAN CALIXTO





	ZONAS COORDINADOR/A	DEPARTAMENTOS	No.	MUNICIPIOS
		NTE DE SANTANDER	32	TEORAMA
		NTE DE SANTANDER	33	CONVENCION
		NTE DE SANTANDER	34	EL CARMEN
		NTE DE SANTANDER	35	TIBU
		CESAR	36	PUEBLO BELLO
		CESAR	37	VALLEDUPAR
		LA GUAJIRA	38	DIBULLA
		LA GUAJIRA	39	SAN JUAN DEL CESAR
7	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	MAGDALENA	40	ARACATACA
	(9 MUNICIPIOS)	MAGDALENA	41	CIENAGA
		MAGDALENA	42	FUNDACION
		MAGDALENA	43	SANTA MARTA
		PROY ESPECIAL MAGDALENA	44	ALGARROBO
		META	45	LA MACARENA
	,	META	46	MESETAS
8	REGIÓN DE LA MACARENA (6 MUNICIPIOS)	META	47	PUERTO RICO
	(55511	META	48	SAN JUAN DE ARAMA
		META	49	URIBE





ZONAS COORDINADOR/A	DEPARTAMENTOS	No.	MUNICIPIOS
	META	50	VISTAHERMOSA

⁸ Zonas que corresponden a las vacantes de los/las Coordinadores/as Territoriales

4. PERFIL DE COORDINADOR/RA TERRITORIAL

<u>Objetivo General:</u> Prestar servicios profesionales independientes de consultoría para el Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad desarrollando actividades para la implementación del Proyecto en cada uno de sus componentes en las zonas geográficas de atención del Proyecto

Los/Las Coordinadores/ras Territoriales serán los representantes del proyecto en cada una de las zonas geográficas que conforman el área del proyecto y en coordinación con los/las Especialistas en Activos Financieros, Servicios Empresariales y Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones y el Coordinador General, de la UNC, y con el apoyo en campo de los/las Promotores/ras Rurales, serán responsables de la ejecución de todos los componentes del proyecto en las zonas bajo su coordinación.

<u>Perfil del Cargo:</u> Profesionales en Ciencias Sociales, Económicas, Agropecuarias o afines. Con cinco años de experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo rural y generación de ingresos para población rural o desarrollo territorial, especialmente en las zonas de influencia del proyecto. Preferiblemente con experiencia previa en trabajos con entidades territoriales que hayan tenido relación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Deben residir en la zona para la que aplican, con residencia actual y de al menos 2 años en la zona a la cual postula.

Actividades Generales del Cargo:

- Elaborar y someter a consideración de la Unidad Nacional de Coordinación el plan operativo anual (POA), referido a su ámbito de acción.
- Participar en las reuniones e instancias técnicas regulares y extraordinarias de coordinación del proyecto.
- Implementar, de acuerdo con las condiciones de las zonas bajo su coordinación, las actividades de promoción y difusión del proyecto con el apoyo de los Promotores Rurales.
- Incorporar en la ejecución de todas sus actividades las estrategias planteadas por el proyecto para priorizar la atención de las minorías étnicas, mujeres y jóvenes rurales presentes en las zonas bajo su coordinación.
- Coordinar la ejecución territorial de las actividades de cada uno de los componentes del proyecto contando con el apoyo y orientación de los Especialistas de la UNC.
- Difundir permanentemente información que contribuya a la articulación entre oferentes y demandantes de servicios de asistencia técnica, empresariales y/o financieros.
- Facilitar la articulación de profesionales, técnicos, expertos campesinos, talentos locales y entidades especializadas con los beneficiarios para la ejecución de las actividades específicas de cada componente.





• Coordinar y gestionar acuerdos de trabajo conjunto con los demás programas públicos y privados presentes en la zona geográfica bajo su coordinación.

Actividades Específicas del Cargo:

- Orientar a las familias y grupos de posibles beneficiarios interesados en acceder a los servicios del proyecto así como coordinar la participación por parte de los grupos beneficiarios en los talleres, cursos, capacitaciones, rutas, pasantías, ferias y cualquier otro tipo de actividades convocadas por el Proyecto.
- Coordinar la organización, convocatoria y realización de los mecanismos competitivos de asignación de recursos del proyecto.
- Coordinar el proceso de contratación, ejecución y liquidación de las iniciativas de los beneficiarios cofinanciadas por el proyecto.
- Realizar las labores de seguimiento integral de las ideas, propuestas, planes de negocios y demás actividades cofinanciadas por el proyecto en las zonas bajo su coordinación, de acuerdo con los parámetros establecidos por la UNC.
- Difundir el proyecto y las condiciones de acceso de los beneficiarios a los incentivos financieros entre los gerentes de las instituciones financieras de la región a su cargo.
- Vigilar atentamente, con el apoyo de los Promotores/ras Rurales, el surgimiento de impactos ambientales negativos, derivados del proceso de implementación de las propuestas apoyadas por el proyecto, informar oportunamente estos eventos a la UNC y proponer alternativas de solución al respecto.
- Asistir y participar en el proceso de programación de los cursos de capacitación financiera, empresariales, asociativos, talleres, pasantías, ferias y demás actividades ejecutadas en desarrollo del proyecto, así como participar en el proceso de inducción a los objetivos, metodologías y principios del Proyecto que realizará la Unidad Nacional de Coordinación (UNC).
- Coordinar el acompañamiento por parte del Promotor/ra Municipal a los grupos beneficiarios, en las capacitaciones enmarcadas en "Aprendizaje en Línea".
- Coordinar y evaluar las funciones desempeñadas por los Promotores/ras Rurales que laborarán en la zona bajo su coordinación.
- Verificar la pertinencia, calidad y experiencia de las personas que se inscriban en el proyecto para la conformación de la base de talentos locales.
- Consolidar la información requerida por parte de la UNC de los municipios bajo su coordinación, en el desarrollo de los componentes del proyecto.
- Elaborar y presentar a la UNC informes periódicos de la gestión y avances en la ejecución del proyecto en las zonas bajo su coordinación y realizar seguimiento al reporte de información a través de la herramienta de seguimiento y evaluación, evidenciando cambios y efectos en los grupos beneficiaros del proyecto.
- Coordinar el diseño y realización del Lanzamiento local del proyecto, Ferias de Talentos Locales Rurales, eventos y actividades locales y regionales, que se lleven a cabo en cada una de las regiones a su cargo.
- Mantener al día la información relativa a las actividades cofinanciadas y demás labores realizadas en cada región a su cargo, mediante la Herramienta de Seguimiento y Evaluación que sea proporcionada por la UNC.





Las demás funciones inherentes a la eficiente y eficaz ejecución del Proyecto en las zonas geográficas bajo su coordinación.

Entregables:

Los/Las Coordinadores/as deberán reportar mensualmente, a la UNC, en los formatos proporcionados por ella, la gestión realizada en el marco del Proyecto, de conformidad con las obligaciones contractuales, detallando las actividades, logros y recomendaciones de cada una de las tareas realizadas y anexando los documentos que lo justifiquen.

Coordinación del Trabajo:

El trabajo de los/las Coordinadores/as Territoriales será coordinado por el Coordinador Nacional del Proyecto, con el apoyo de los Especialistas de la UNC.

Lugar de trabajo:

La sede de trabajo de los Coordinadores Territoriales serán las Zonas Geográficas en las cuales se ejecutará el proyecto, por tanto, se requiere que la persona resida en las zonas de trabajo ya descritas.

Honorarios:

\$3.600.000 (Tres millones seiscientos mil pesos m/c)

Viáticos y gastos de viaje:

Los gastos que se generen en el ejercicio de las obligaciones contraídas por parte del Contratista serán asumidos por el Proyecto, con cargo al contrato de administración suscrito con la Corporación Colombia Internacional Contrato 20130286. Éstos se pagarán en la medida en que se vayan generando y son los únicos considerados por fuera del valor total de los honorarios.

Período de contratación:

Una vez perfeccionado y legalizado el contrato éste se ejecutará hasta el día 31 de diciembre de 2013 y se realizará un nuevo contrato para el inicio del año 2014 de manera que se genere periodos anuales completos con prorrogas de acuerdo a vigencias fiscales, previa evaluación de desempeño y certificación de cumplimiento expedida por el Coordinador de la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto y los Especialistas de cada componente de la UNC. Hasta la duración del proyecto 5 años.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

- 1. Apertura de la convocatoria: 23 de Octubre 2013
- 2. Presentación hojas de vida. Sólo se permite una postulación por cargo.
- 3. Recibo de inquietudes y respuesta a las mismas: 23 al 30 de Octubre 2013.
- 4. Cierre de la convocatoria: 5 de Noviembre 2013 hasta las 3:00 p.m.





- 5. Preselección hojas de vida.
- 6. Prueba Técnica
- 7. Entrevista
- 8. Selección y contratación

5.1. Presentación y recepción de los formatos de las hojas de vida

Para que los/las postulantes sean tenidos en cuenta en el proceso de selección, de Coordinadores/as Territoriales, deberán someter a consideración, mediante una carta de presentación, su Hoja de Vida, acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios y pasado judicial
- Fotocopia legible de la cédula ampliada al 150%
- Certificaciones académicas
- Certificaciones laborales
- Declaración juramentada ante notario en que especifique su lugar de residencia y permanencia previa mínima de dos años.

Estos documentos se adjuntarán, de conformidad con las siguientes directrices:

Con relación a la experiencia académica, se debe ajuntar el Certificado, Diploma o Acta de Grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el/la postulante relacione en su hoja de vida. En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se solicitará en el momento de la eventual contratación del candidato.

En cuanto a la experiencia laboral, el/la candidato/a deberá relacionar la experiencia específica mínima que pretende hacer valer dentro del proceso y deberá entregar los soportes, únicamente si es llamado a entrevista, mediante la presentación por medio electrónico al correo procesos.capacidades@minagricultura.gov.co de certificaciones de los contratos y/o trabajos ejecutados (iniciados y terminados), incluyendo aquellos relacionados con la ejecución de proyectos de desarrollo rural, generación de ingresos para población rural, o ejercicio de funciones como líderes comunitarios, que correspondan a los últimos diez años anteriores con respecto a la fecha de cierre del presente concurso.

Los/Las candidatos/tas podrán enviar sus antecedentes en forma electrónica al correo procesos.capacidades@minagricultura.gov.co o presentar la documentación física en el plazo establecido en las oficinas de La Corporación Colombia Internacional: Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá a nombre de Camilo Castro: Coordinador de Enlace.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad contratante
- Dirección, teléfono y correo
- Nombre del contratista y número del contrato (para empresas oficiales)
- Objeto y valor del contrato





- Fecha de iniciación y terminación (día, mes, año) con plazo de ejecución
- Fecha de expedición de la certificación

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional se reservan el derecho de verificar la información suministrada por el oferente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Si las certificaciones no incluyen los datos solicitados, el proponente podrá hacer aclaración en documento anexo a la hoja de vida (acta de iniciación, terminación, liquidación, copia del contrato).

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida que lleguen después de la fecha y horas indicadas para el cierre de la convocatoria de acuerdo con lo señalado en el presente ítem y la invitación pública de la convocatoria.

5.2. Calificación hojas de vida

Para que una hoja de vida pueda ser tenida en cuenta en la primera etapa del proceso (preselección), tendrá que tener una calificación mínima de 70/100 puntos, la calificación será realizada por el operador del Proyecto: Corporación Colombia Internacional con base en los siguientes criterios.

COORDINADORES/RAS TERRITORIALES

Perfil profesional	Puntaje	Observaciones	
Formación / educación acorde con los términos de referencia	30		
Residencia en la zona para la que aplica	40		
Experiencia de 5 (cinco) años en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, generación de ingresos para población rural o desarrollo territorial	30		
Subtotal	100		
Aspectos que cualifiquen al candidato/a		Se refiere a aspectos no considerados esenciales en los términos de referencia, pero cuya tenencia cualifica y suma puntos al candidato.	
Experiencia específica de estudios de post grado relevantes (*)	10	Estudios relacionados directamente con las labores a realizar en el Proyecto.	
Experiencia y/o formación en trabajos realizados y de ejecución proyectos con enfoque de género, Indígenas, afro-colombianos, jóvenes, desplazados y mujeres cabezas de familia.	10	Conocimiento y capacidad operativa para desarrollar intervenciones con enfoques específico	





Subtotal	20	

(*) Relacionados con temas de generación de empresas, desarrollo rural, producción agropecuaria, promoción social, desarrollo asociativo, equidad de género, apoyo a poblaciones afros rurales e indígenas.

La calificación de las hojas de vida será realizada en primera instancia por La Corporación Colombia Internacional quienes realizarán el proceso de requisitos habilitantes y revisión de documentación pertinente bajo las directrices de la UNC.

5.3. Aplicación de Prueba técnica

Los/Las candidatos/as que hayan obtenido el puntaje mínimo de la etapa anterior (70/100) serán convocados a presentar la prueba de conocimientos o prueba técnica, que será desarrollada a distancia, desde la zona de residencia del candidato, mediante el uso de tecnologías de la información y plataformas tecnológicas (computador), que en su momento oportuno se les proporcionará a los/las candidatos/as seleccionados la información para su ingreso y el lapso de tiempo máximo establecido para sus respuestas. Dichas pruebas se realizan bajo la supervisión de la Unidad Nacional de Coordinación UNC. El puntaje final de esta prueba será sumado al puntaje acumulado en la calificación de Hoja de Vida. Los tres mayores puntajes para el cargo serán invitados a presentar una entrevista presencial. De esta manera, se realizará la entrevista de tres candidatos/as para el cargo de Coordinador/ra Territorial.

5.4. Presentación de Entrevista

Esta etapa comprende la realización de una entrevista a los/las tres candidatos/as que hayan obtenido la mejor puntuación acumulada entre la calificación de Hojas de Vida y la prueba técnica. La entrevista estará orientada en:

- ✓ Verificar el conocimiento técnico
- ✓ Verificar el conocimiento de la zona
- ✓ Identificar habilidades para el desempeño de las actividades propias del cargo
- ✓ Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.

Esta entrevista será realizada en las cabeceras municipales y/o departamentales de acuerdo a cada una de las regiones.

A los/las diferentes candidatos/as postulantes llamados a la entrevista, se les estará informando con por lo menos 5 días de anterioridad el lugar y la hora señalada para la presentación de las respectivas entrevistas ante el jurado calificador el cual estará compuesto por:

- 1. Un (a) representante de la Unidad Nacional de Coordinación. UNC.
- 2. Un (a) Representante microempresario de organizaciones que hayan sido beneficiarios de proyectos financiados por el FIDA.
- 3. Un (a) Representante de la Secretaria de Agricultura Departamental





El/la candidato/a que, a criterio del jurado, presente la mejor entrevista en relación con los aspectos evaluados será seleccionado para el cargo. Una vez finalizada las entrevistas el Jurado suscribirá un acta de resultados en el cual se ordenará jerárquicamente a los candidatos entrevistados.

5.5. Declaratoria de Convocatoria Desierta y Nueva Invitación

Se podrá declarar desierta la presente convocatoria en los siguientes casos:

- Cuando no se presente ninguna hoja de vida.
- Cuando ninguna hoja de vida satisfaga el objeto de la invitación
- Cuando no sea posible la evaluación técnica de por lo menos una (1) hoja de vida, por no cumplir con lo exigido.
- Cuando ninguno de los candidatos cumpla los requisitos exigidos presentados en la convocatoria.
- 6. FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL TERRITORIAL (UNT) COORDINADORES Y PROMOTORES

-Carta de presentación formal de la hoja de vida. - Ver Anexo No. 1





Anexo No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

SEÑORES MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SR. CAMILO CASTRO - COORDINADOR DE ENLACE CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá **B**OGOTÁ Ref. INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA LA CONFORMACION DE LA UNIDAD NACIONAL TERRITORIAL (UNT) COORDINADORES. 1, identificado/a como aparece bajo mi firma, me permito presentar, mi hoja de vida en busca de realizar las actividades como Coordinador para la zona 2 . Para ello, además, adjunto los soportes académicos y tengo a disposición los soportes laborales, en caso de que me sean solicitados para seguir a la siguiente etapa del proceso de selección. La hoja de vida y los anexos presentados constituyen una propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso promovido por ustedes para la contratación del cargo señalado, en los términos de condiciones prescritos en la convocatoria. Anexo además el total de documentación exigida y doy fe, por medio de mi firma, de la veracidad de la información consignada. Atentamente, Firma: Nombre: Teléfono: Dirección:

Correo electrónico:

Fecha;

¹ Nombres y apellidos Completos

² Zona para la que se presenta, de acuerdo con la distribución expuesta en el documento Avenida Jiménez N° 7A-17 Recepción Correspondencia Carrera 8 N° 12B – 31 · Código Postal Nro.11711 Conmutador (571) 334 11 99 www.minagricultura.gov.co